

ANASQUE S. A.



Guayaquil, 18 de junio del 2014

Señores
ANASQUE S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a ustedes que el día de ayer transferí **doscientas** acciones (200) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor ANDRES JOSÉ CORREIA SOTOMAYOR, de nacionalidad ecuatoriana.

Cedo, adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por mi calidad de accionista, tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el pasado o me correspondieran en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente,

Antonella Correia S.

ANTONELLA CORREIA SOTOMAYOR
CEDENTE

ANDRES JOSÉ CORREIA SOTOMAYOR
CESIONARIO

ANASQUE S. A.



Guayaquil, 18 de junio del 2014

Señores
ANASQUE S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notifico a ustedes que el día de ayer transferí **doscientas** acciones (200) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor JOSÉ EDMUNDO CORREIA SOTOMAYOR, de nacionalidad ecuatoriana.

Cedo, adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por mi calidad de accionista, tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el pasado o me correspondieran en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Tanto el cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sirvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía así como notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy atentamente,

MARIA LORENA CORREIA

MARIA LORENA CORREIA SOTOMAYOR
CEDENTE

JOSÉ EDMUNDO CORREIA SOTOMAYOR
CESIONARIO